

PRESENTACIÓN

Han transcurrido 65 años desde que apareciera publicado el primer número del Anuario del Instituto Hispano Luso Americano y Filipino de Derecho internacional (1959).

Los objetivos que debía perseguir en palabras de sus fundadores eran *“desarrollar la solidaridad entre los juristas de nuestra Comunidad, mediante el acercamiento y el intercambio intelectual de todos los cultivadores del Derecho internacional Público y Privado; cultivar y difundir la doctrina de la Escuela clásica española de Derecho internacional, que, por su espíritu cristiano y por la filosofía jurídica que la informa, ha ejercido eficaz influencia en la evolución del Derecho de Gentes, como, asimismo, todas aquellas concepciones modernas del Derecho internacional, tanto Público como Privado, que contribuyan al mantenimiento de la paz y de la justicia entre los pueblos: facilitar la organización de la Comunidad Internacional, con la aportación del espíritu jurídico del mundo hispano-luso-americano-filipino”*.

La continuidad en el tiempo de estos objetivos que inspiran no solo a nuestro Instituto sino también a su Anuario, obedecen fundamentalmente al compromiso y perseverancia de quienes han formado parte de él desde su creación en 1951 y hasta el día de hoy, asistiendo a los Congresos, participando en la adopción de las Resoluciones y publicando contribuciones científicas sobre diversos temas de contingencia que han permitido intercambiar y desarrollar ideas en el mundo hispanoluso-americano y filipino y con ello la evolución de estas disciplinas en beneficio de las personas.

Sin miedo a equivocarnos podemos decir firmemente que nuestro Instituto tiene raíces fuertes y que el gran desafío de todos los Miembros y Asociados del IHLADI es precisamente mantenerlo con vida en el tiempo, estudiando y difundiendo las concepciones, principios, instituciones, sistemas e instrumentos de Derecho internacional que contribuyan a su desarrollo progresivo, a su codificación y a la convivencia pacífica e imperio de la justicia entre los pueblos.

Muchos son los desafíos que nos hemos planteado este 2023 con el secretario general del Instituto, profesor Sixto Sánchez Lorenzo, para lograr los altos estándares científicos que en la actualidad se reclaman de nuestro Anuario. Una primera gran tarea ha sido su completa digitalización desde la aparición del primer número, permitiendo que las actividades y Resoluciones del Instituto estén disponibles en la web pues ello permitirá su difusión internacional.

No debemos olvidar que el Anuario del IHLADI es el órgano científico de nuestro Instituto y por tanto en este N° 26 (2023) que hoy aparece y celebramos, me permito rendir homenaje a quienes con trabajo y dedicación me precedieron en su Dirección, además de formular un llamado a todos los Miembros y Asociados para que redoblemos nuestros esfuerzos en los próximos números, y así, juntos, podamos alcanzar en breve plazo los altos estándares y desafíos científicos que supone entregar a la comunidad jurídica un texto del cual nos sintamos orgullosos en el futuro.

Eduardo Picand Albónico

Director del Anuario

Santiago de Chile, 9 de agosto de 2023